

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)
A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento, es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La Información Financiera que se presenta para efectos del dictamen al 31 de diciembre del 2023, muestra la información de la situación actual de la Entidad a las Dependencias Globalizadoras, la Coordinadora de Sector, a la Asamblea de Asociados, al Patronato Nacional, Junta de Gobierno, entre otros.

El objeto del presente informe, es la revelación de los aspectos económicos y financieros de relevancia que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio que se informa.

➤ **Autorización e Historia**

- a) Fecha de creación del ente: La Entidad, inició operaciones el 12 de marzo de 1970 como Centro de Trabajo Juvenil.
- b) Principales cambios en su estructura: El 2 de octubre de 1973, mediante Acta Constitutiva se creó Centros de Integración Juvenil, A. C., bajo el Gobierno de la Asamblea General de Asociados y el Patronato Nacional. En el acuerdo de sectorización publicado en el diario Oficial, el 3 de septiembre de 1982, Centros de Integración Juvenil, A.C., fue incluido en los organismos sectorizados de la Secretaría de Salubridad y Asistencia con su carácter de empresa de participación estatal mayoritaria, así mismo se integraron al Patronato Nacional.

➤ **Panorama Económico y Financiero**

Del presupuesto ejercido de recursos fiscales y propios, el 88.4% corresponde al capítulo 1000 y el 11.6% restante, fueron utilizados para gastos de operación. Dicha cantidad, resulta insuficiente para la operación y mantenimiento de las 120 unidades operativas de atención directa a la población objetivo, más las oficinas administrativas y normativas.

➤ **Organización y Objeto Social**

a) Objeto social:

- La prestación de toda clase de servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la población en general.
- La prevención, tratamiento, rehabilitación y suministros de insumos necesarios a usuarios de drogas legales e ilegales, prioritariamente a aquellos de escasos recursos económicos.
- El establecimiento en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero de unidades que se denominarán "Centros de Integración Juvenil, A.C. ", destinadas a prestar los servicios mencionados.
- La administración de los Centros de Integración Juvenil, A.C.
- La colaboración y participación con entidades, organizaciones, asociaciones, grupos e instituciones, públicas, sociales y privadas, nacionales y extranjeras, que realicen actividades similares a las del objeto de la Asociación.
- La realización de estudios técnicos e investigaciones relacionadas con el quehacer Institucional, así como su publicación.
- La organización de toda clase de actos, eventos y actividades tendientes a promover el sostenimiento y mejoría en los servicios de los Centros de Integración Juvenil, A.C., ya sea mediante la recaudación de fondos o capacitación a la comunidad a fin de que ésta participe en las tareas de prevención o erradicación del consumo de drogas legales o ilegales.
- La adquisición de los bienes inmuebles o muebles necesarios para el desarrollo de su objeto.
- La celebración de todos los actos, convenios, contratos o negocios jurídicos que sean convenientes o necesarios para el cumplimiento de su objeto.
- La capacitación profesional para la atención del consumo de drogas legales e ilegales.

b) Principal actividad: La prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la juventud y población en general.

c) Ejercicio fiscal: 2023.

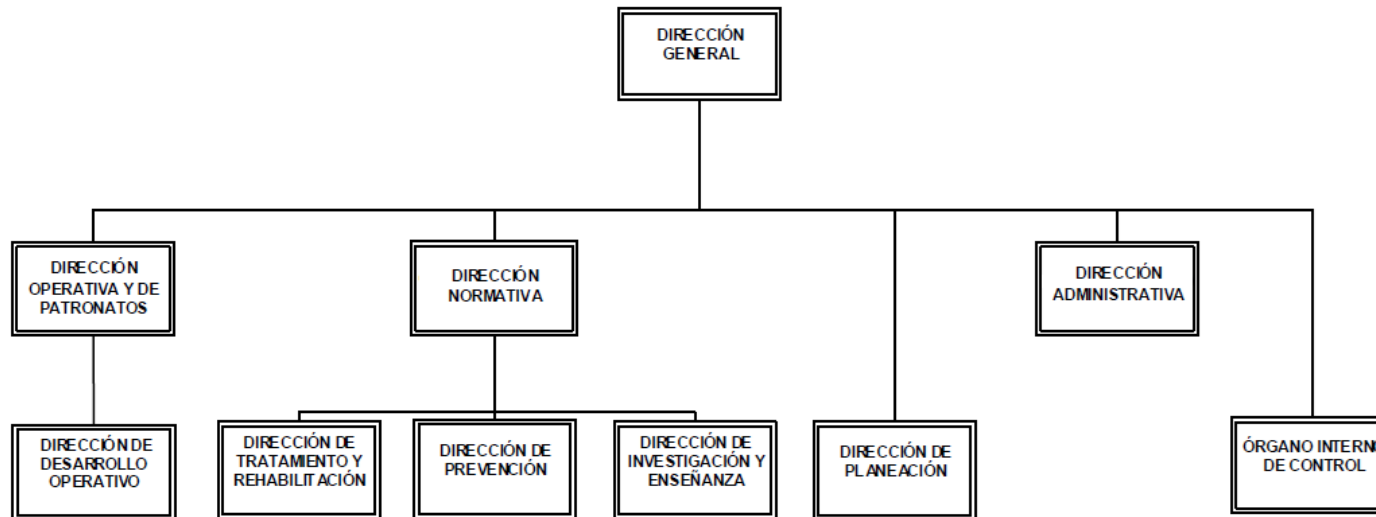
d) Régimen jurídico: Asociación Civil sin Fines de Lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

- Impuesto Sobre la Renta (ISR)
 - La Entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, conforme al Título III "De las Personas Morales con Fines no Lucrativos" Artículo 79 Fracción VI, inciso d); sin embargo, el artículo 86 fracción V del mismo ordenamiento, establece la obligación de expedir constancias, retener y enterar el impuesto a cargo de terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA)

CUENTA PÚBLICA 2023

- Centros de Integración Juvenil, A.C., no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el Artículo 15 Fracciones XIV y XV de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, ya que están exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, laboratorio y estudios clínicos que prestan los organismos de la Administración Pública Federal.
 - Impuesto Sobre Nómina (ISN)
 - Se mantuvo durante el ejercicio 2023, la exención del Impuesto sobre Nóminas en 20 Estados.
 - Participación de los Trabajadores en las Utilidades.
 - De conformidad con el Artículo 126 fracción V, de la Ley Federal del Trabajo, quedan exceptuadas de la obligación de repartir utilidades las Entidades de Participación Estatal Mayoritaria con fines de asistencia social.
 - Cuotas de seguridad social.
 - Por su régimen laboral la Institución debe enterar y pagar cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT y las amortizaciones de créditos otorgados por terceros al personal, son retenidas a los trabajadores y enterados a los mismos.
- f) Estructura organizacional básica:



- g) La Institución no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales fuese fideicomitente o fideicomisario.

➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

a, b) Los Estados Financieros de Centros de Integración Juvenil, A.C., han sido preparados atendiendo a su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, rigiéndose por las siguientes disposiciones que le son aplicables:

Las disposiciones normativas vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) emitidas por el Órgano de Coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Destacan como fundamento técnico los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la elaboración y presentación de estados financieros conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental, así mismo la vinculación del presupuesto con la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, como lo establece la propia LGCG.

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La información contenida en este documento se fundamenta en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), los cuales son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

c) Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. Los PBCG son los siguientes:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental

será la siguiente:

- a) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- b) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).
- c) La Entidad no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financieras que se han reconocido en los estados financieros y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos, tales como:
 - Cuentas por cobrar y deudores diversos
 - Cuentas por cobrar por préstamos
 - Intereses ganados y productos financieros
 - Depósitos en garantía

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, la Entidad aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

e) Centros de Integración Juvenil, A.C., ha realizado el cierre del ejercicio 2023 presentando su información financiera con los formatos y contenidos establecidos en los apartados IV. Lineamientos Contables, VI. Instructivos de Manejo de Cuentas, VII. Guías Contabilizadoras, VIII. Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

➤ **Políticas de Contabilidad Significativas**

a) Actualización:

Como lo establece la Norma NIFGG SP04 “Reexpresión”, a partir del año 2008 se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria de los estados financieros, específicamente en las cuentas de activo fijo de edificios, equipo de oficina, equipo de transporte y equipo de cómputo; sin embargo el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2020, en dicha Norma, a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

b) La Institución, no realiza operaciones en el extranjero.

c) La Institución, no tiene inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) La Institución no tiene procesos de transformación, sin embargo cuenta con un almacén, el cual se encuentra valuado a través del método de “Costo Promedio” y comprende materiales y consumibles para uso de la propia Institución.

e) Beneficios a empleados:

CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre del 2023, los pasivos laborales se integran como se muestra a continuación:

Descripción	2023
Primas de antigüedad	82,857,641.0
Indemnizaciones por despido	75,171,174.0
Seguro de retiro	7,719,286.0
Sumas	165,748,101.0

f) Provisiones: Se cuenta con 3,313,840.0 pesos como provisión de los gastos de operación para gestión de su presupuesto en enero y/o febrero del año 2024.

g) Reservas. La institución no tiene montos creados para reservas.

h, i, j) En el ejercicio que se informa, la entidad no aplicó cambios relevantes en políticas contables, reclasificaciones y cancelación de saldos.

➤ **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Las operaciones de la entidad se realizan únicamente en Moneda Nacional.

➤ **Reporte Analítico del Activo**

a) Vida útil o porcentaje de amortización y depreciación de los activos.

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
Depreciación:	
Edificio y construcciones	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	20.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo e instrumental médico	20.0%

CUENTA PÚBLICA 2023

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
Maquinaria y equipo eléctrico	10.0%
Equipo de telecomunicaciones	10.0%
Equipo educacional y recreativo	20.0%
Equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video	33.3%
Herramientas y maquinaria	10.0%
Maquinaria y equipo industrial	10.0%
Adaptaciones en edificios propios	5.0%
Amortización:	
Adaptaciones de edificios en comodato	10.0%

- b) En el período enero-diciembre 2023, no se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación.
- c) No realizaron gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Las operaciones que Centros de Integración Juvenil, A.C. efectúa, se realizan en moneda nacional.
- e) No hubo construcciones al 31 de diciembre del 2023.
- f) Si, existen Activos en riesgo, derivado del sismo del 19 de septiembre del 2017 se vieron afectados dos inmuebles, los edificios de Aguascalientes 201 y Tlaxcala 208, ubicados en la Alcaldía Cuauhtémoc.
- g) En la Institución no se realizaron desmantelamientos de activos.
- h) Se cuenta con el Manual especial de políticas de operación de tecnologías de la información y comunicaciones.

Respecto a las variaciones en el activo la institución, no cuenta con inversiones en otras entidades.

➤ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La Institución no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

➤ **Reporte de Recaudación:**

- a) Análisis de los ingresos locales y federales:

CUENTA PÚBLICA 2023

Descripción	2023	
	Propios	Fiscales
Transferencias para gasto corrientes		876,056,504.0
Aportación en efectivo de patronatos locales	0.0	
Aportaciones de estados y municipios	0.0	
Cuotas de recuperación por consulta	14,834,453.0	
Cuotas de recuperación por hospitalización	3,195,240.0	
Donativos en efectivo	188,542.0	
Donativos en especie	712,854.0	
Ingresos por convenios	4,950,064.0	
Otros ingresos	663,475.0	
Productos financieros	1,311,160.0	
Sumas	25,855,788.0	876,056,504.0

b) Proyección de la recaudación:

Con relación a la recaudación en lo relativo de ingresos propios, se ha considerado la captación de 24,195,216.0 pesos con una meta de crecimiento a mediano plazo por este concepto.

➤ **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Institución no tiene contraída ninguna deuda.

➤ **Calificaciones otorgadas**

No se ha solicitado ninguna calificación crediticia.

➤ **Procesos de Mejora**

a) Principales políticas de control Interno.

Como medidas de control las áreas administrativas y operativas cuentan con sus manuales de procedimientos vigentes, así mismo como dinámica Institucional, se emiten Oficios y Circulares y un manual especial en materia de control interno y administración de riesgos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Centros de Integración Juvenil, A.C., no tiene indicadores para medir el desempeño financiero, sin embargo de conformidad con el “Sistema de Evaluación del Desempeño” SED el presupuesto modificado fiscal y de recursos propios fue ejercido al 98.5%.

➤ **Información por Segmentos.**

La información financiera no se presenta por segmentos.

➤ **Eventos Posteriores al Cierre.**

No se presentaron eventos posteriores a la fecha de cierre.

➤ **Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas en Centros de Integración Juvenil, A.C.

➤ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

El Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez, Director General Adjunto Administrativo, autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre del 2023, y están sujetos a la aprobación del H. Consejo Directivo, una vez emitido el Informe de los Auditores Externos y el Informe de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1. Los montos que integran la cuenta de Ingresos de la Gestión, así como las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al 31 de diciembre de 2023, se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2023

INGRESOS DE LA GESTIÓN

Descripción	2023	2022
Aportación de estados y municipios	0.0	0.0
Cuotas de recuperación por consulta	14,834,453.0	12,236,426.0
Aportación en efectivo de patronatos locales	0.0	1,584.0
Cuotas de recuperación por hospitalización	3,195,240.0	2,883,258.0
Ingresos por convenios	4,950,064.0	4,980,935.0
Donativos en especie	188,542.0	256,944.0
Donativos en efectivo	712,854.0	1,076,700.0
Sumas	23,881,153.0	21,435,847.0

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Descripción	2023	2022
Transferencias para gasto corriente	876,056,504.0	822,002,981.0

2. El rubro de otros ingresos al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se integra de la siguiente manera:

Otros ingresos	2023	2022
Especialidad y diplomados	27,696.0	10,526.0
Venta de Libros	30,997.0	800.0
Recuperación por seguros	81,466.0	67,236.0
Ingresos Financieros	1,311,160.0	487,314.0
Recuperación credenciales y otros depósitos	381,874.0	469,500.0
Congreso Internacional contra las adicciones	0.0	0.0
Venta de activo fijo	141,442.0	59,553.0
Sumas	1,974,635.0	1,094,929.0

CUENTA PÚBLICA 2023

En Diciembre del 2022, se observó que los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) con números C570, C571 y C579 expedidos a favor del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por concepto de apoyo mensual por los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2021 no se concretó la operación desde la fecha de su expedición, en virtud con las disposiciones fiscales vigentes y aplicables a Centros de Integración Juvenil A.C., se cancelaron dichos CFDI's el 30 de diciembre del 2022, procediendo a realizar el registro contable por un monto de \$21,717.0 con afectación a la cuenta 3107 "Resultado de ejercicios anteriores".

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. Los gastos de operación son las erogaciones en materiales y suministros, servicios personales, servicios generales, necesarios para el funcionamiento y operación de la Institución. El Presupuesto de Egresos autorizado se recibe a través de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal en la cuenta de resultados conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" mediante Cuentas por Liquidar Certificadas para gasto corriente de los capítulos: 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales.

Descripción	2023	2022
Servicios Personales	788,359,006.0	728,939,367.0
Materiales y Suministros	20,877,654.0	16,867,267.0
Servicios Generales	85,734,931.0	96,975,097.0
Otros Gastos y Pérdidas (Depreciaciones)	7,018,743.0	7,744,909.0
Sumas	901,990,334.0	850,526,640.0

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

1. Se encuentra representada principalmente por depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista, fácilmente convertibles a efectivo al 31 de diciembre del 2023. El saldo de inversiones se encuentra a un plazo inferior a 3 meses, por ello son parte integrante de este rubro.

Este rubro se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2023

Descripción	2023	2022
Efectivo	0.0	0.0
Bancos	8,724,533.0	3,919,887.0
Inversiones	30,354,489.0	21,360,588.0
Sumas	39,079,022.0	25,280,475.0

Dentro del rubro de bancos, tenemos un saldo restringido derivado del ejercicio 2021, se recibió un donativo en efectivo por \$3,800,000.0 de Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P., con el fin de construir la Unidad de Tratamiento Especializado para Mujeres Iztacalco. Actualmente no se ha construido la Unidad debido a que no se obtuvieron los recursos necesarios ni permisos para iniciar; sin embargo, durante el ejercicio 2024 se realizará la gestión de los mismos, esto en virtud de la aplicación supletoria de la NIF C-1. Efectivo y equivalentes de efectivo.

➤ **Derechos a Recibir Efectivo, Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Este rubro, al 31 de diciembre del 2023 se encuentra integrado de la siguiente forma:

Descripción	2023	2022
Deudores Diversos	2,412,166.0	26,944.0
Depósitos en Garantía	6,088.0	6,088.0
Doctos. Por cobrar	4,953,064.0	8,705,308.0
Sumas	7,371,318.0	8,738,340.0

3. Desagregado

Descripción	90 días	180 días	365 días y más	Total
Deudores Diversos	2,393,531.0	946.0	17,689.0	2,412,166.0
Depósitos en Garantía	0.0	0.0	6,088.0	6,088.0
Doctos. por cobrar	4,953,064.0	0.0	0.0	4,953,064.0
Sumas	7,346,595.0	946.0	23,777.0	7,371,318.0

➤ **Inventarios**

4. Centros de Integración Juvenil, A.C., no tiene procesos de transformación, sin embargo cuenta con un almacén, el cual está representado por un saldo de 985,728.0 pesos, que comprende materiales y consumibles para uso de la propia Institución.

5. El almacén se encuentra valuado a través del método de “Costo Promedio” como lo establece el D.O.F. del día 05 de marzo del 2008 y la circular 309-A0035/2008.

En el mes de Diciembre del 2022, se procedió a realizar el registro contable por un monto de \$496,242.0 con afectación a la cuenta 3107 “Resultado de ejercicios anteriores” derivado a la diferencia entre el almacén y los registros contables ya que el precio fijado por la salida en los artículos está valuado por costo promedio.

➤ **Inversiones Financieras**

6 y 7. No aplican, en virtud de que Centros de Integración Juvenil, A.C., no cuenta con fideicomisos, ni con inversiones financieras por aportaciones de capital.

➤ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Activos fijos.

Los bienes inmuebles, así como los bienes muebles, se registran originalmente a su costo de adquisición y/o valor de factura endosada en caso de donación. De conformidad con las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el D.O.F. del 13 de diciembre de 2011 y su última reforma publicada el día 22 de diciembre del 2014, donde se especifica que: El costo de la obra pública deberá incluir la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento. El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien, conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “VALUACIÓN”, el cual establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición, acorde con la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Además, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) en el apartado IV, Valores de Activos y Pasivos establecen, que en la determinación del costo de adquisición, deben considerarse los costos incurridos asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

Depreciación y amortización de activos fijos.

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del año siguiente de su adquisición sobre los costos históricos, registrándose en cuentas de resultados, aplicando las tasas que se detallan a continuación, conforme al documento denominado Parámetros de Estimación de Vida Útil y su respectiva “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” publicada en el D.O.F. 15/08/2012:

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
Depreciación:	
Edificio y construcciones	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	20.0%

CUENTA PÚBLICA 2023

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo e instrumental médico	20.0%
Maquinaria y equipo eléctrico	10.0%
Equipo de telecomunicaciones	10.0%
Equipo educacional y recreativo	20.0%
Equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video	33.3%
Herramientas y maquinaria	10.0%
Maquinaria y equipo industrial	10.0%
Adaptaciones en edificios propios	5.0%
Amortización:	
Adaptaciones de edificios en comodato	10.0%

La inversión en bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre del 2023 se integra de la siguiente manera:

Integración de los Bienes Muebles.

BIENES MUEBLES

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	59,590,972.0	62,438,773.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,247,053.0	4,474,414.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,154,362.0	15,688,352.0
Vehículos y Equipo de Transporte	35,308,914.0	35,528,433.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,261,407.0	4,440,125.0
Sumas	118,562,708.0	122,570,107.0

Producto de la conciliación contable-física al 31 de diciembre del 2023, se reporta de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2023

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
118,562,708.0	105,943,539.0	12,619,169.0

Como se muestra en el cuadro anterior, la diferencia entre el registro contable y el valor de la relación de bienes muebles por 12,619,169.0 pesos, corresponde a la reexpresión de bienes muebles.

Integración de los Bienes Inmuebles.

BIENES INMUEBLES

Concepto	2023	2022
Terreno	47,124,346.0	45,140,919.0
Edificios no Habitacionales	189,191,860.0	181,762,680.0
Sumas	236,316,206.0	226,903,599.0

Del producto de la conciliación contable-física al 31 de diciembre de 2023, se reportan las siguientes cifras:

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
236,316,206.0	181,206,318.0	55,109,888.0

Como se muestra en el cuadro anterior, la diferencia entre el registro contable y el valor de la relación de bienes inmuebles por 55,109,888.0 pesos, corresponde a la reexpresión de bienes Inmuebles.

Como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2020, la Norma NIFGG SP04 "Reexpresión", a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

➤ **Activos Intangibles o Diferidos**

9. La Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”, referente a la cuantificación, registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento, así como las de revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Centros de Integración Juvenil, A.C. otorga prestaciones adicionales a las que establece la Ley Federal del Trabajo, por lo que el esquema de prestaciones registrado corresponde a los montos por primas de antigüedad, indemnización legal por despido y seguro de retiro, con los requisitos e importes señalados en la Ley mencionada y en el Contrato Colectivo de Trabajo.

En relación con lo anterior, los saldos se encuentran registrados, basados en la metodología por la valuación actuarial elaborada por “Lockton México, Agente de Seguros y de Fianzas”, para cuantificar el pasivo laboral.

A efecto de que la entidad en determinado momento lo requiera, y pueda fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, gestionará obtener previamente la autorización de las instancias presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, planteando las estrategias de financiamiento que permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

➤ **Estimaciones y Deterioros**

10. Centros de Integración Juvenil, A.C., no cuenta con estimación para cuentas incobrables.

➤ **Otros Activos**

11. Al 31 de diciembre del 2023, este rubro se compone de la siguiente manera:

Descripción	2023	2022
Adaptaciones en Edificios en Comodato	24,029,769.0	24,029,769.0
Amortización Acumulada	(24,029,769.0)	(24,029,769.0)
Sumas	0.0	0.0

Las cifras reflejadas refieren a saldos acumulados de años anteriores.

CUENTA PÚBLICA 2023

PASIVO

➤ Cuentas y Documentos por Pagar

1. Cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre del 2023 con vencimiento menor a 90 días.

Descripción	2023	2022
Impuestos y Derechos por Pagar		
I.S.R. Retenido de Arrendamiento	3,320.0	0.0
I.V.A. Retenido por Arrendamiento	4,386.0	0.0
I.S.R. Retenido en Honorarios	0.0	0.0
I.V.A. Retenido Por Honorarios	0.0	0.0
I.V.A. Retenido 6%	0.0	0.0
I.S.R. Gastos No Deducibles	974,970.0	554,293.0
I.S.R. RESICO	746.0	511.0
Aportaciones voluntarias	47,200.0	44,600.0
Impuesto Sobre Nóminas	769,952.0	676,118.0
AFORE	1,109,650.0	1,167,143.0
Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios	0.0	0.0
SAR	2,253,349.0	2,091,503.0
Cesantía y Vejez	4,855,808.0	3,259,006.0
IMSS	5,064,622.0	4,704,167.0
INFONAVIT	5,633,373.0	5,228,756.0
Subtotal	20,717,376.0	17,726,097.0
Proveedores	3,313,840.0	6,379.0
Acreedores Diversos	908,177.0	1,135,999.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	4,579,092.0	4,779,843.0
Sumas	29,518,485.0	23,648,318.0

➤ Fondos de Bienes de Terceros

2. La institución no cuenta con fondos de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto y largo plazo.

➤ Pasivos diferidos y otros.

3. Sin información que revelar.

➤ Provisiones a Largo Plazo

4. La Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que las

CUENTA PÚBLICA 2023

entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", referente a la cuantificación, registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento, así como las de revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

La entidad otorga prestaciones adicionales a las que establece la Ley Federal del Trabajo, por lo que el esquema de prestaciones registrado corresponde a los montos por primas de antigüedad, indemnización legal por despido y seguro de retiro, con los requisitos e importes señalados en la Ley mencionada y en el Contrato Colectivo de Trabajo.

En relación con lo anterior, los saldos se encuentran registrados, basados en la metodología por la valuación actuarial elaborada por "Lockton México, Agente de Seguros y de Fianzas", para cuantificar el pasivo laboral.

Las demás compensaciones a que puedan tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurran; al 31 de diciembre del 2023 el pasivo laboral se integra como sigue:

Descripción	2023	2022
Primas de antigüedad	82,857,641.0	69,844,852.0
Indemnizaciones por despido	75,171,174.0	75,916,223.0
Seguro de retiro	7,719,286.0	7,389,065.0
Sumas	165,748,101.0	153,150,140.0

➤ Otros Pasivos a Corto Plazo

5. El saldo de este rubro, se integra por las retenciones efectuadas a los empleados por créditos FONACOT, INFONAVIT y otros, a continuación se presenta la siguiente integración al 31 de diciembre del 2023:

Descripción	2023	2022
Crédito Fonacot	6,548.0	3,851.0
Cuota Sindical	23,983.0	22,120.0
Crédito Infonavit	4,548,561.0	4,753,872.0
Sumas	4,579,092.0	4,779,843.0

CUENTA PÚBLICA 2023

Descripción	90 días	180 días	365 días y más	Sumas
Crédito Fonacot	2,697.0	0.0	3,851.0	6,548.0
Cuota Sindical	1,863.0	0.0	22,120.0	23,983.0
Crédito Infonavit	3,616,076.0	0.0	932,485.0	4,548,561.0
Sumas	3,620,636.0	0.0	958,456.0	4,579,092.0

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Las Modificaciones al Patrimonio Contribuido se deben a las donaciones de Bienes Muebles, principalmente

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2023	2022
Aportaciones	246,510,749.0	242,444,284.0
Donaciones de Capital	38,718,780.0	38,012,902.0
Sumas	285,229,529.0	280,457,186.0

2. Modificaciones al Patrimonio Generado al 31 de diciembre del 2023, se determina un Desahorro por 78,042.0 pesos.

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2023	2022
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(78,042.0)	(5,992,883.0)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(182,885,617.0)	(176,123,391.0)
Sumas	(182,963,659.0)	(182,116,274.0)

➤ **Afectaciones y movimientos a Resultados de Ejercicios Anteriores**

1. Documentos por cobrar.- En Diciembre del 2022, se observó que los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) con números C570, C571 y C579 expedidos a favor del Gobierno del Estado de San Luis Potosí por concepto de apoyo mensual por los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2021 no se concretó la operación desde la fecha de su expedición, en virtud con las disposiciones fiscales vigentes y aplicables a Centros de Integración Juvenil A.C., se cancelaron dichos CFDI's el 30 de diciembre del 2022, procediendo a realizar el registro contable por un monto de \$21,717.0 con afectación a la cuenta 3107 "Resultado de ejercicios anteriores".
2. Almacén.- En el mes de Diciembre del 2022, se procedió a realizar el registro contable por un monto de \$496,242.0 con afectación a la cuenta

CUENTA PÚBLICA 2023

3107 "Resultado de ejercicios anteriores" derivado a la diferencia entre el almacén y los registros contables ya que el precio fijado por la salida en los artículos está valuado por costo promedio.

3. Gasto.- Se hace mención que en el mes de Enero del año 2018 se provisionó un finiquito en la Unidad Operativa 9011 CIJ Tula, por un importe de \$10,310.0, mismo que fue rechazado en el momento por la persona; sin embargo, en Mayo del mismo año llega a un acuerdo económico mayor al inicial y acepta firmar la renuncia; contablemente se reconoció el cargo al gasto del capítulo 1000 (Servicios Personales) con abono a la cuenta 2106-03 "Acreedores - Finiquitos".

Considerando que no se pudo modificar el registro en dicho año, ya que ese ejercicio contable-presupuestal ya está cerrado, fue hasta el 29 de diciembre del 2023 que se procede a realizar el registro contable para cancelar la provisión con afectación a la cuenta 3107 "Resultado de ejercicios anteriores".

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. A continuación se muestra el análisis de los saldos inicial y final del estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2023:

Descripción	2023	2022
Efectivo	0.0	0.0
Bancos / Tesorería	8,724,533.0	3,919,887.0
Bancos / Dependencias y Otros	0.0	0.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	30,354,489.0	21,360,588.0
Fondos con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.0	0.0
Otros Efectivos y Equivalentes	0.0	0.0
Sumas	39,079,022.0	25,280,475.0

2. Durante el ejercicio 2023, no se efectuaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

CUENTA PÚBLICA 2023

Descripción	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/ Desahorro	6,940,702.0	1,752,026.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.0	0.0
Depreciación y Amortización	7,018,744.0	7,744,909.0
Incrementos en las provisiones	0.0	0.0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.0	0.0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0
Incremento en cuentas por cobrar	0.0	0.0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0.0	0.0

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2023 (Cifras en pesos)		
<u>Concepto</u>		<u>2023</u>
1. Total de Ingresos Presupuestarios		900,994,327.0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		6,065,884.0
2.1 Ingresos Financieros	399,966.0	
2.2 Incremento por Variación en Inventarios	0.0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	5,665,918.0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		5,147,919.0
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	0.0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	5,147,919.0	
4. Total Ingresos Contables		901,912,292.0

CUENTA PÚBLICA 2023

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2023
 (Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>2023</u>
1. Total de Egresos Presupuestarios	891,525,139.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	924,878.0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0
2.2 Materiales y Suministros	0.0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
2.9 Activos Biológicos	0.0
2.10 Bienes Inmuebles	0.0
2.11 Activos Intangibles	0.0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.0
2.16 Concesión de Préstamos	0.0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0

CUENTA PÚBLICA 2023

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2023 (Cifras en pesos)		
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	924,878.0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		11,390,073.0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,018,744.0	
3.2 Provisiones	3,548,129.0	
3.3 Disminución de inventarios	0.0	
3.4 Otros Gastos	0.0	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.0	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	823,200.0	
4. Total de Gastos Contables		901,990,334.0

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. Integración de los conceptos de Otros Ingresos y Egresos 2023 correspondientes a la Conciliación Contable-Presupuestal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras en pesos)		
A. Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		5,665,918.0
Depósito pendiente	3,000.0	
Convenios de Municipio de Juárez, Servicios de Salud de Chihuahua, IMSS y PEMEX	4,950,064.0	
Donativos	712,854.0	
B. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		5,147,919.0
Depósito pendiente	3.0	
ADEFAS 2023	740,681.0	
Reintegro 2022	1,927.0	
Convenio de IMSS y PEMEX	3,969,858.0	
Donativo de Fundación de Acero, José Navarrete Heredia, Servicios de Salud Nuevo León, DIF Torreón y MMG División de Educación S.C.	435,450.0	

CUENTA PÚBLICA 2023

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. Integración de los conceptos de Otros Ingresos y Egresos 2023 correspondientes a la Conciliación Contable-Presupuestal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras en pesos)		
C. Otros Egresos Presupuestarios No Contables		924,878.0
Presión de Gasto 2022	924,878.0	
D. Otros Gastos Contables No Presupuestarios		823,200.0
Donativos en Especie	48,567.0	
Bajas del Activo Fijo	110,347.0	
Aportaciones de la Comunidad	664,287.0	

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados de la Entidad Paraestatal Federal, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Centros de Integración Juvenil, A.C., registra y cuantifica sus Pasivos Laborales, basados en la metodología por la valuación actuarial, aplicando lo mencionado en la Guía 33.-Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF). La cual menciona que simultáneamente un registro al Activo Intangible y/o el pago de las obligaciones laborales, se afectará la respectiva cuenta de orden.

Al 31 de diciembre del 2023 se tienen registros en cuentas de orden contables:

CUENTA PÚBLICA 2023

Cuenta	Nombre	2023
7.0.1.1	Obligaciones Laborales Pendientes de Fondear	165,748,101.0
7.0.1.2	Obligaciones Laborales	(165,748,101.0)
7.0.1.3	Obligaciones Laborales Fondeadas	0.0
7.4.1.1	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	47,324,937.0
7.4.2.1	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	(47,324,937.0)
7.6.3.1	Bienes Bajo Contrato en Comodato	21,070,121.0
7.6.4.1	Contrato de Comodato por Bienes	(21,070,121.0)

En Centros de Integración Juvenil, A.C. mediante Informe Operativo Trimestral, da a conocer las Aportaciones de la Comunidad, que si bien no se registran en cuentas de orden, consideramos importante mencionar los apoyos recibidos en servicio con el fin de resaltar la parte importante que es para la operación de los CIJ's; dicha actividad es realizada por las diferentes áreas responsables de su gestión, para que así sean capturadas en la Intranet institucional dentro del módulo "Aportaciones: de la Comunidad / Medios de Comunicación".

El rubro de Servicio se detalla de la siguiente manera:

- \$148'937,916.0 concierne a Horas voluntarios del personal en servicio social, promotores de la salud, patronato y prácticas académicas.
- \$132'938,106.0 es referente al rubro de Difusión, la cual se integra de las aportaciones en espacios de televisión, radio, prensa, revistas.
- \$1'105,665.0 se integra por Otros servicios (Partidas del Capítulo 3000 "Servicios Generales", como son servicio de energía eléctrica, servicio de agua, impresiones de documentos, servicio de fotocopiado, mantenimiento y conservación de vehículos, etc.)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, se tienen registros al 31 de diciembre del 2023:

CUENTA PÚBLICA 2023

Cuenta	Nombre	2023
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	896,033,804.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	4,199,561.0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	9,160,084.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0.0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	900,994,327.0

Cuenta	Nombre	2023
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	896,033,804.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	13,668,749.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	9,160,084.0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	0.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	891,525,139.0

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez
Director Administrativo de CIJ, A.C.

Elaboró: C.P. Salvador Meléndez Martínez
Subdirector de Recursos Financieros de CIJ, A.C.